

La austeridad y sus consecuencias: el empobrecimiento, la desigualdad y la quiebra del modelo social europeo

REFORMA LABORAL 3/2012

Negociación colectiva: Limita la ultraactividad. Tras el vencimiento del convenio, se establece un período de un año (dos años en el proyecto de ley) para la firma del nuevo, transcurrido el cual, si no hay acuerdo, se aplicará el sectorial (de haberlo; “entrega domiciliaria” en sector postal), si no, el Estatuto de los Trabajadores (TRET).

Inaplicación de convenio (82.3 TRET): En salario, jornada, derechos...

Salario: Si la empresa experimenta tres trimestres consecutivos de balance negativo respecto al año anterior (esto es, menores beneficios, no necesariamente pérdidas), se abrirá un período de consultas de 15 días con las organizaciones sindicales (OO.SS.). Transcurrido el plazo, la empresa abrirá una nueva consulta con la Comisión Nacional de Convenios Colectivos (de nueva creación; parte social y empresarial, no política), que será la que ratifique, mediante laudo arbitral, si se aprueba o no la bajada salarial y si la bajada será en la misma proporción que solicita la empresa o menor. En lo postal, CCOO ganó una sentencia contra UNIPOST, que buscó otras vías para salirse con la suya, firmando finalmente con USO y UGT el 24/2/2014.

Abaratamiento despidos: de 45 días/año, máx. 42 mensualidades, a 33 días/año, max. 24 para despidos improcedentes, 20 días/año, max 1 año para objetivos.

Periodo de prueba de un año: Facilita al empresario el despido sin causa justificada ni período de preaviso.

IMPACTO DE LA REFORMA LABORAL:

- 650.00 empleos destruidos en su primer año de aplicación
- Devaluación salarial
- Crecen las modalidades precarias de empleo: eventualidad y a tiempo parcial
- Caída espectacular del empleo en el sector público

LOS AJUSTES DEL PLAN DE ESTABILIDAD:

2013-2014:

Plan Presupuestario 2013-2014 ajuste global de 102.149 millones.

- Recorte recursos públicos destinados a políticas sociales
 - Sanidad
 - Educación
 - Servicios sociales
 - Desempleo
- Devaluación salarial

- Estimación de crecimiento PIB: mínimo. En torno al 1,5% insuficiente para generar empleo y riqueza
- Deuda pública: 103% del PIB
- Deuda privada
- Déficit público: 5,5%
- Ajuste del sector público empresarial (reducción de empresas públicas).
- Reforma de las Admones. Pública y local: menos recursos, menos capacidad, menos relevancia en el ámbito de las políticas públicas
- 1.100 millones de recorte en la administración local en 2015
- Privatizaciones: proyectos de privatización de AENA (Aeropuertos), ferroviario, loterías, Correos.

NUEVOS AJUSTE A TRAVÉS DEL PLAN DE ESTABILIDAD 2015-2017: 50.000 MILLONES. UNA NUEVA INTERVENCIÓN ENCUBIERTA

¿COMO SE HAN APLICADO LA AUSTRERIDAD? ¿QUÉ SE HA HECHO? ¿DÓNDE? EL CAMBIO DEL MODELO SOCIAL O LA SALIDA IDEOLÓGICA –POR LA DERECHA- DE LA CRISIS

- Reformas fiscales con incremento de impuestos directos (IVA por ejemplo)
- Reformas laborales
- Reducción de servicios públicos para ajustar déficit público
- Reducción de empleo (en ambos sectores, público y privado)
- Devaluación salarial
- Rescate del sector bancario
- Privatizaciones

EL IMPACTO SOCIOLABORAL DE LOS AJUSTES

- Tasa de paro del 26,03%: 5,5 millones de personas (22% en 2017 según previsiones C.E.).
- tasa de temporalidad del 23,92%
- 532.000 empleos menos en 2013.
- Sólo aumentan los contratos temporales a tiempo parcial.
- disminuyen los contratos indefinidos de jornada completa.
- Pérdida de 468.000 empleos en la Administración Pública (sólo en sanidad, educación y servicios sociales).
- Continúa la reducción de la protección al desempleo, que desde 2010 ha caído en más de 20 puntos.
- La inversión por parado en políticas activas ha disminuido el 52% desde 2011.
- 687.000 hogares donde ninguno de sus miembros percibe ingresos (ni salario, ni prestación, ni una pensión).

PGE 2015 (año electoral en España)

- reducen en más de 3.671 millones el presupuesto del Servicio Público de Empleo.
- junto a la reforma fiscal, limitan los ingresos tributarios, que ya suponen 7 puntos porcentuales de PIB inferior a la media de la UE.

EN DEFINITIVA, EN EL PASADO Y EN EL FUTURO (SI NO CAMBIAN LAS PERSPECTIVAS ACTUALES) UNA INTERVENCIÓN ENCUBIERTA

EN LO POSTAL, CLARA DIFERENCIA ENTRE EL ÁMBITO PÚBLICO (CORREOS) Y EL PRIVADO

En el ámbito privado, menos sindicalizado, aplicación indiscriminada y unilateral de la reforma laboral (EREs, despidos, reducción salarial, reducción de contenidos de convenios colectivos...)

En el ámbito público

Ausencia de proyecto político para Correos en un contexto de crisis, liberalización y cambios en el modelo empresarial

No aplicación directa de políticas de ajuste:

- No reforma laboral.
- No privatización.
- No reducción de financiación pública.

Pero

- **Descenso del volumen de negocio.**
- **Descenso preocupante del tráfico postal.**
- **Ajuste (aunque no traumático: bajas, jubilaciones, excedencias, movilidad a otros ministerios) de empleo: 8.000 empleos menos en tres últimos años .**
- **Ajuste de derechos (devaluación salarial con una pérdida del 18% de poder adquisitivo, menos derechos y menos empleo).**
 - Bajada 5% a funcionarios
 - Eliminación días por antigüedad
 - Supresión paga extra dic 2012.
 - Amortización 8000 empleados en 5 años.
 - Contratación 0: ...

LA RESPUESTA Y LAS PROPUESTAS SINDICALES

CCOO se ha opuesto a las medidas de austeridad –CON MOVILIZACIONES Y TRES HUELGAS GENERALES- por considerarlas equivocadas y por conducir, como ha ocurrido, al empobrecimiento, a la desigualdad social y a la destrucción masiva de empleo.

- **SITUACIÓN ACTUAL DE CONFLICTO CON MOVILIZACIONES EN CORREOS ANTE:**
 - **la inacción del Gobierno y**
 - **bloqueo de negociación del nuevo Convenio y**
 - **amenaza de nuevos recortes.**

Frente a ello:

- Replanteamiento de las políticas de ajuste impulsadas por las instituciones europeas
- Mejora del modelo fiscal (redistribución, recaudación)

- Planes de inversiones para la recuperación del tejido económico y empresarial y proceder a un cambio de modelo productivo del país
- Papel fundamental de los servicios públicos: como prestador de servicios a la sociedad y como generador de empleo
- Plan específico de creación de empleo en el sector público y privado
- Y en el ámbito postal:
 - Regulación del servicio postal público, haciéndolo compatible con el privado
 - Eliminar el actual modelo de competencia basado en reducción de costes laborales (dumping).
 - Modelo productivo basado en la inversión para la mejora de la competitividad
 - Empleo de calidad y con derechos.
 - Respaldo e iniciativa política para garantizar la viabilidad del servicio postal público.